ACCION POPULAR

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL

PROPUESTA PLA N DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE URUBAMBA

PARTIDO POLITICO "ACCIÓN POPULAR".

Gestión 2019 – 2022

PRESENTACION

El objetivo del presente documento denominado "PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019- 2022 DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA", es dar a conocer nuestra propuesta para los próximos cuatro años, la VISION de nuestro Provincia, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de la provincia.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno para el período 2019–2022, se reafirma en las líneas de acción y objetivos, en la cual marcaremos diferencia a los últimos gobiernos municipales con un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha desterrado las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestra provincia como un LUGAR PARA VIVIR EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los pobladores de la Provincia de Urubamba, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores que están presente en la provincia.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación, porque el tiempo que transcurre el período municipal es breve frente a la magnitud de los problemas; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: **¿dónde estamos?, ¿qué haremos? y ¿hacia dónde queremos llegar?**

I. INTRODUCCIÓN.

El contexto actual económico en las Municipalidades; producto del recorte permanente de los recursos asignados, exige de una estricta disciplina y uso racional de los recursos municipales para sentar bases de un desarrollo sostenible, por tanto, una autoridad municipal local, debe planear estratégicamente su accionar a fin de articular los objetivos y resultados institucionales - de corto, mediano y largo plazo - con otros de perspectiva temporal. Mayor, permitiendo de esta manera medir el impacto de la gestión Municipal en el proceso de desarrollo de la Provincia de Urubamba.

El Plan de Gobierno Municipal del Partido Político "ACCION POPULAR", Pretende convertirse en instrumento orientador de la gestión municipal, formulado desde una perspectiva temporal de corto, mediano y largo plazo.

Así mismo, es necesario comenzar a utilizar los nuevos instrumentos de acorde a la tecnología para lograr el éxito de la gestión administrativa, y un trabajo con eficacia y efectividad, con dedicación, perseverancia, transparencia, honestidad y participación de la sociedad civil, en estrecha coordinación con los gobiernos distritales, Regional y Nacional además contar con un trabajo concertado con las ONGs e Instituciones públicas del estado para lograr el desarrollo integral de nuestra Provincia.

Reconocemos que este Plan es dinámico y puede estar sujeto a modificaciones o perfeccionamientos, sobre todo cuando se tiene la participación activa de la población a través de sus Organizaciones e instituciones.

II. IDEAS FUERZA DEL PLAN

El presente Plan de Gobierno, está basada en una inspiración ética, con ideas-fuerza, que guíen la acción y conducta para realizar una gestión honesta, transparente y equitativa. Las ideas-fuerza son los siguientes:

2.1. "Inspiración y vocación democrática en el cumplimiento de los fines de la Municipalidad Provincial de Urubamba"

Acción Popular promoverá una **Municipalidad democrática que nace de la voluntad del pueblo, debe servir al pueblo y gobernar también con el pueblo**, donde la población exprese sus demandas y que participe en la ejecución de las políticas de desarrollo. En ese sentido la Municipalidad de la Provincia de Urubamba se constituya una municipalidad de espíritu plural, abierta al diálogo y dispuesta siempre al consenso. Ello significa que crearemos cauces permanentes de comunicación y medios de participación efectiva de los vecinos y también de las instituciones locales (colegios profesionales, Institutos Superiores, UGEL –U, Empresas privadas, Sindicatos, Asociaciones de Productores, usuarios de riego, etc.,) lo que permitirá identificación y compromiso con la población, al servicio de sus necesidades y, en especial, de los sectores más urgidos de atención sin olvidar ni las necesidades ni las aspiraciones de los demás.

2.2. "Honestidad en la conducta, veracidad en la palabra y laboriosidad en la acción".

Diremos alto a la inmoralidad y la corrupción. Gobernaremos con sustento moral, demostrando sensibilidad y decisión, al mismo tiempo la honestidad, es decir, limpieza en

la conducta personal y en la gestión administrativa y de gobierno. Pero, además, demostraremos trabajo y dejaremos trabajar a los vecinos.

2.3. Transparencia en la gestión y participación ciudadana en la fiscalización.

Promoveremos la democracia y transparencia, con ello evitaremos que la población nos fiscalice. Esto implica que estableceremos un sistema de información adecuada para mantener a la ciudadanía informada, a tiempo real, de los planes, programas y actividades, así como de la ejecución presupuestal que realizaremos duran los cuatro años de gestión, y asimismo, implementaremos canales de interacción para recabar las opiniones, objeciones y sugerencias de la población. Sólo así se garantizaremos la participación real del pueblo.

2.4. "Dinamismo en la acción y eficacia en la tarea gubernativa"

La Municipalidad actuara siempre en procura del bienestar, anticipándose o respondiendo, con oportunidad, a los requerimientos del vecindario; además procuraremos ser eficientes en la administración de los escasos recursos disponibles y respetaremos las obras o proyectos priorizados en los presupuestos participativos en base al presupuesto disponible.

2.5. "Apertura a la modernidad y a la revolución tecnológica

"Nuestra Gestión pretende ser un ejemplo de innovación y progreso. mejoraremos los servicios administrativos para promover el desarrollo de actividades agropecuarias sostenibles, artesanía, turismo alternativo e iniciativas micro empresariales, fortaleciendo capacidades e implementando tecnologías adecuadas, que permitan compensar, con imaginación y creatividad, los retos del presente y el desafío del siglo XXI.

Medio ambiente (agua para todos….)

III. PLAN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Municipalidad de la Provincia de Urubamba, promoverá acciones de desarrollo y que las fuerzas económicas y sociales cumplan con asegurar las producciones y los servicios requeridos para el desarrollo local. Haremos que la Municipalidad sea un agente dinámico y eficaz de desarrollo. Para ello, proponemos:

1. Estructurar y reorganizar la municipalidad Provincial y que esta se adecue a las necesidades y responsabilidades de la población.

2. Reformular los respectivos Manuales de Organización y Funciones de las diferentes dependencias de la Municipalidad para asegurar un adecuado funcionamiento.

3. Establecer los sistemas informáticos adecuados para una gestión administrativa y una fiscalización eficaz.

4. Actualizar, sistematizar y divulgar las disposiciones municipales para asegurar el conocimiento cabal de las normas municipales ayudando a los obligados a conocerlas y cumplirlas evitando las corruptelas administrativas.

5. Capacitar y especializar al personal administrativo a fin de asegurar un mejor servicio a la comunidad.

6. Actualizar y sistematizar el catastro municipal, como fuente principal de generación y administración de la renta municipal.

7. Racionalizar y sanear las rentas, sin agobiar la economía de la población.

8. Racionalizar los gastos, evitando la inversión dispendiosa o improductiva.

IV. PRINCIPIOS Y VALORES

En un eventual Gobierno del Partido Político "Acción Popular". Tendrá como prioridad la práctica de los siguientes principios y valores; es decir como miembros de la organización política, compartimos la misma ideología principios y valores, Centro-Progresistas, basados en un alto sentido Democrático y Nacionalista que tiene por objeto en la política peruana, servir a los intereses de nuestros conciudadanos. La Ideología de nuestro partido es el desarrollo equitativo como Doctrina, ya que nuestros principios se inspiran en las tradiciones y la historia del Perú.

a. Principios fundamentales

1. La Lealtad es sentimiento de respeto y fidelidad a los propios principios morales, a los compromisos establecidos por esta propuesta de gobierno.

2. Culto al trabajo pleno (Ya que el trabajo es el eje de desarrollo en toda sociedad).

3. Abastecimiento pleno y tradición planificadora (En todas las propuestas de proyectos de desarrollo y las actividades que conlleven y sean pertinentes)

4. Sociedad justa (buscando el desarrollo de los niños, jóvenes, personas con habilidades especiales, adultos y adultos mayores).

5. Prioridad en los sectores Educación, cultura y Deporte, Salud, seguridad ciudadana, Turismo, Agropecuario y Medio Ambiente (Como pilares e impulso de nuestra economía).

6. Libertad plena y cooperación popular.

7. Equilibrio hombre-agua-suelo- planta y equilibrio hombre-energía.

8. Transparencia, Inter culturalidad, mestizaje de la economía, justicia, social y distributiva.

9. Municipio de servicio y función social de la propiedad; los cuales detallaremos a continuación.

- NUESTRA DOCTRINA. Búsqueda de inspiración en la realidad NACIONAL, REGIONAL y LOCAL. tendencia a revivir, consolidándolos con las ideas y técnicas de nuestro tiempo, los principios básicos de nuestro pasado glorioso.

- LA SOCIEDAD JUSTA. La meta suprema es el bienestar del hombre que solo se puede lograr en una sociedad justa.

- LA LEY DE LA HERMANDAD. La cual será el eje de la sociedad justa. Constituye la enseñanza más valiosa de nuestra historia.

- IDENTIDAD CULTURAL. La sociedad de la Provincia de Urubamba está constituida por diversas culturas, es decir que podemos percibir la existencia de Urubambinos, Urubambinistas (mestizaje de razas y culturas). En esa maravillosa y sorprendente coexistencia hay un ejemplo lejano de la tolerancia y el respeto a la diversidad y a los derechos que de ella derivan.

- LA TRIPLE PLENITUD. Son tres principios de carácter socioeconómico: **Trabajo pleno, abastecimiento pleno y libertad plena,** que denominamos en conjunto la Triple Plenitud.

- LA EDUCACIÓN AL ENCUENTRO DEL EDUCANDO. La lucha contra el centralismo cultural, entendido esto como el planeamiento tal, que la escuela llegue adecuadamente al educando, en donde éste se encuentre; evitando de esta manera el desarraigo de la juventud de su suelo natal y sobre todo el éxodo del estudiante a la capital de provincia o distritos, dotando de infraestructura adecuada y mobiliario. La verdadera distribución de la riqueza es la distribución del saber.

- DE LA IMPROVISACIÓN AL PLANEAMIENTO. Para que los Planes de Desarrollo tanto Municipal y de Desarrollo Concertado adquieran tal solidez, que su orden de prioridad y su puesta en práctica no se vean afectados por cuestiones que surgen de la improvisación sin respaldo o consulta pública de la población.

- LA JUSTICIA AGRARIA Y EL EQUILIBRIO HOMBRE- AGUA, TIERRA- PLANTA. Los centros poblados de las capitales de distritos, concejos menores y comunidades campesinas, están siendo desabastecidas con agua, provocando conflicto con actividad agropecuaria y piscícola. Frente a este problema planteamos proponer proyectos sustentables y sostenibles en torno al agua y por ende mejoraremos la salud de los pobladores y la seguridad alimentaria en armonía con el medio ambiente

- LA CONQUISTA DE URUBAMBA POR LOS URUBAMBINOS Y URUBAMBINISTAS. La Provincia de Urubamba, con sus ásperas dificultades, es un reto permanente a la imaginación y a la voluntad. Impone a los Urubambinos una obligación: conquistarlo, descubrirlo para preservarlo y hacer posible su progreso. Reto que nos proponemos junto a ustedes a fin de mejorar la calidad de vida, precisamente en este mundo competitivo que implica la globalización y que está esperando de nuestra acción y, desde luego, de nuestra decisión.

En base a estos principios y valores fundamentales, el partido y todo miembro de la organización política integrante, nos comprometemos a la población en general que reclama el cambio y lograremos el desarrollo con tu asistencia plena en procesos del presupuesto participativo y los espacios de concertación, Los cuales mencionamos a continuación:

- Fortaleceremos nuestra voluntad de construir con enfoque y visión de desarrollo humano sostenible -contribuye a comprender mejor la realidad de nuestra comunidad-. De esta manera nos ayuda a identificar los logros y las necesidades que existe en la provincia de Urubamba con una democracia integral como sistema de vida, pensamiento y organización, basada en la creación cooperativa de la riqueza y en la distribución de los recursos que son asignados, a fin de que todos los Urubambinos puedan disfrutar racionalmente de los bienes y servicios puestos a disposición de la colectividad. Esto quiere decir que la democracia política debe sustentarse en la

democracia económica social, con el fin de asegurar una real y justa participación en el goce de la riqueza producida en común.

- Propugnamos la completa igualdad de derechos entre la mujer y el hombre; es decir que impulsaremos EL ENFOQUE DE GÉNERO, considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan, en todos los aspectos de la vida económica, política, social, cultural y familiar, así como una amplia protección a los derechos de la madre, el niño, personas con discapacidad y el anciano por parte del Gobierno Local. El origen del niño y el estado civil de la madre no serán causales de perjuicio en sus derechos.

- Trataremos en lo posible, que el ejercicio de la función pública tiene como único fin, el servicio de los intereses colectivos, dentro de la más absoluta HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA, asegurando a los que la desempeñan, una decorosa retribución.

- La misión del Gobierno Local, es elevar los niveles de vida del poblador, administrando y gestionando los recursos económicos de manera sostenida.

- Es derecho de los pobladores de la Provincia disfrutar de condiciones vitales de salubridad, asistencia médica y seguridad social.

- Proclamamos el derecho de los trabajadores a la conquista y defensa de sus reivindicaciones sociales, a través de la población organizada y legalmente constituida.

- Velaremos por los derechos inalienables del hombre contra toda forma de pensamiento y conducta que signifiquen su negación.

- Defenderemos, para que la educación debe estar fundamentalmente al servicio de la formación personal y profesional, la misma que este encauzada a estimular en nuestra juventud el pleno desenvolvimiento de la propia personalidad, así como el deseo de una efectiva participación en los ideales y problemas de nuestra sociedad, con el fin de prepararla para asumir una conducta responsable frente a esos problemas.

b. Valores:

Promoveremos tres valores de carácter ético: a los cuales denominaremos en conjunto el Triple Culto.

1. **EL CULTO A LA HONESTIDAD (AMA SUWA)**
2. **EL CULTO A LA VERDAD Y TRANSPARENCIA (AMA LLULLA)**
3. **EL CULTO AL TRABAJO (AMA Q´ELLA)**

V. EJES DE DESARROLLO

La propuesta de nuestro PLAN DE GOBIERNO, se enmarca en el desarrollo de cinco ejes fundamentales y cuatro líneas estratégicas:

1. DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL.
2. DESARROLLO ECONOMICO.
3. DESARROLLO TURÍSTICO.
4. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
5. DESARROLLO AMBIENTAL Y ECOLOGICO.

A. SERVICIOS BÁSICOS.

1. Limpieza pública

El Programa de limpieza pública que implementaremos se diseñara en función a las características y dimensión de cada zona. En todo caso debe comprender además de los medios para eliminación de los desechos (barrido, recojo, almacenamiento y disposición final), promoviendo una política de educación y que enseñe al vecindario, en su hogar a seleccionar y acondicionar la basura para evitar su acumulación y facilitar su eliminación, mediante campañas de educación vecinales o escolares, periódicos y permanentes. Hay que tener presente que limpiar es fácil, pero, mantener limpio es difícil. El programa tomara en cuenta los siguientes aspectos:

a. Implantaremos el plan de gestión y manejo de residuos sólidos.

b. Mejoraremos el barrido y recolección de la ciudad de Urubamba y centros poblados (instalación de papeleros, jaulas de recolección de plásticos, basureros públicos y contenedores).

c. Diseñaremos un plan de recolección de basura en la ciudad y otros centros poblados de la provincia con vehículos recolectores: compactadores y vehículos no convencionales (montacargas, carretillas. etc.).

d. Vigilancia y sanciones por infracción de las normas de limpieza.

El servicio de limpieza pública debe orientarse progresivamente hacia una prestación tercerizada, que permita generar trabajo, pero a la vez reducir los costos, como también evitar la burocratización y el clientelaje político.

2. Transporte urbano, inter distrital e interprovincial

La ciudad de Urubamba y otros centros poblados en los últimos años ha incrementado significativamente el parque automotor por empresas de transporte interprovincial y urbano (buses, micros, autos, moto cargas, moto taxis, etc.), ocasionando desorden en el servicio a la población, para solucionar este problema Diseñaremos un programa que contemple los distintos elementos que comprende el transporte y en la medida de lo necesario partir de un plan vial y de transporte público: que establezca los criterios y los principios rectores de una vialidad ordenada y racional. Ello implica lo siguiente:

a. Implementación de una oficina reguladora de transporte, que cuente con logística adecuada para este rubro.
b. En los medios de transporte interprovincial fomentaremos la adquisición de unidades nuevas y hacer más eficiente la utilización de los medios disponibles.
c. El terminal terrestre necesita con urgencia reorganizar en su funcionamiento, para ello en coordinación con los transportistas de pasajeros, mejoraremos la gestión administrativa y el mantenimiento de la infraestructura y que sea el único lugar de embarque y desembarque de pasajeros.
d. La vialidad urbana, rural, inter distrital e inter provincial, en este rubro mejoraremos las calles y avenidas, pavimentación de las vías carrozables a zonas rurales o comunidades. Asimismo, implementaremos programas permanentes de conservación de las vías existentes.
e. El tránsito. Los problemas según el caso, deben resolverse en las zonas críticas mediante conservación de pistas, semaforización, señalización, cumplimiento de las reglas de tránsito, sanción de los infractores, planificación de las rutas de

transporte de moto taxis para evitar el exceso de vehículos o de líneas de transporte.

f. Implementaremos un plan de servicio de moto taxis, sin perjudicar al usuario y los comités existentes.

3.- Agua potable

La Municipalidad se preocupará del abastecimiento regular del agua y controlar la calidad del agua de uso doméstico. Debe asegurar su potabilización, difusión por medios de comunicación para su uso adecuado. El programa tomara en cuenta las siguientes acciones:

a. Mejoraremos la gestión administrativa de la UGEPSS-U (Unidad de Gestión Prestadora de Servicios de Saneamiento – Urubamba). Los fondos Recaudados a través del cobro de servicios de agua y desagüe se reviertan en los gastos administrativos y mantenimiento del sistema de agua.
b. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, en la ciudad de Urubamba y centros poblados, esto incluye: fuentes de agua, captación, redes de distribución, reservorios, instalaciones domiciliarias, entre otros;
c. Reducción de pérdidas, para ello se realizará vigilancia permanente para el uso eficaz y la cobranza del agua.
d. Sensibilización permanente a la población en el uso eficaz del agua.

4.- Alumbrado publico

La privatización de los servicios de generación y distribución eléctrica no eximen a los municipios de su responsabilidad de promover que todos los centros poblados cuenten con alumbrado público que es además una forma de protección contra la inseguridad que hoy afecta a las ciudades. El Plan tomara en cuenta las siguientes acciones destinadas a:

a. Priorizar los sectores y gestar los programas para que se dote de alumbrado público donde carecen de él.

b. Organizar los comités de vecinos para gestionar programas de energía eléctrica domiciliaria.

c. Gestionaremos a la Empresa prestadora de servicio eléctrico, a fin de que se programe y se realice el cambio de cables aéreos de la ciudad de Urubamba y los centros poblados. Asimismo, incidiremos a que en el casco monumental de la ciudad de Urubamba el cableado sea subterránea.

5.- Mercados, festivales y abastecimiento alimentario

La Municipalidad será promotor y regulador en materia de abastecimiento alimentario y acondicionamiento de la infraestructura existente (mercado antiguo, mercado Modelo Regional y mercado de Productores), con ello garantizaremos la venta de los productos de calidad estimulando la competencia de precios, y en el segundo caso vigilando la calidad y estado de los productos que se expenden en salvaguarda de la salud de los consumidores. El programa considera:

a. Mejoramiento de infraestructura y de puestos de venta en los mercados antes mencionados (techos, mesas, sistema de agua, baños, etc.);
b. Con respecto a mercado de productores agroecológicos, implementaremos acciones inmediatas referida al funcionamiento de todas sus instalaciones y administración, previo saneamiento legal.
c. Promoción de festivales y ferias donde participen productores agroecológicos, artesanos, ganaderos y gastronomía regional.

d. Promoción de nuevos mercados en los alrededores de la ciudad (Cotohuincho, Yanahuara, Ccollana Cchequerec, Huayoccari)
e. Control de calidad y peso del abastecimiento y comercialización de productos alimentarios.

6.- Comercio (formal e informal)

Diseñaremos un programa en función de la realidad. Hay que tener en cuenta que la informalidad resulta muchas veces del costo y complejidad de los trámites de la actividad formal. Por lo tanto, corresponde al Municipio facilitar y simplificar toda clase de tramitación para los establecimientos de comercio.

De igual modo, evitaremos en lo posible, convertir las avenidas y calles en fuente de ingreso municipal que resultan fomentando el comercio ambulatorio. El programa debe promover la organización de los comerciantes informales para crear sus propias áreas de comercio, usando de medios persuasivos y promocionales para su reubicación y formalización, evitando sólo la represión o la coacción contra el comercio informal dado que éste es expresión de la grave crisis económica y social que confronta el país. El programa debe considerar:

a. Simplificación de trámites para el otorgamiento de Licencias de apertura y funcionamiento.
b. Haremos el cumplimiento de ordenanzas que sancionan a comerciantes que invaden aceras con mercaderías y avisos publicitarios que impiden el paso de transeúntes. Asimismo, trataremos que los dueños de los centros comerciales ubicados dentro del casco monumental, a que sus letreros sean de un diseño establecido que no trastoque la arquitectura colonial y republicana.
c. Reubicación concertada de comerciantes informales.
d. Promoción de áreas y centros de comercio, ferias y galerías comerciales.

7.- Seguridad Urbana.

La seguridad resulta hoy una de las principales demandas del poblador Urubambino. La intervención del Municipio estará en función a un estudio de inseguridad que presente la ciudad de Urubamba y centros poblados de la provincia. En función a ello el programa considera:

a) Coordinación de acciones con la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y Defensa Civil;
b) Educación y tecnificación del Serenazgo en coordinación con la Policía Nacional.
c) Organización vecinal para medidas de protección mutua de la localidad.
d) Implementación de sistema de video vigilancia en lugares estratégicos.

B. SERVICIOS SOCIALES

1. Educación

La política actual del Gobierno central, que tiende a la privatización de la educación, hace que el Municipio deba tener un rol más importante para aquellos sectores con menos recursos económicos a través de:

a. Implementar a través de un proyecto multianual, el funcionamiento de una academia de preparación pre universitaria y técnicas.
b. Gestionaremos a instancia del gobierno Regional y Nacional o empresas privadas a fin de lograr recursos para el sector educación, básicamente para infraestructura y logística.
c. Fortalecimiento de las Escuela de Padres en todos los niveles (acción implementar)

d. Cooperación con los centros privados y estatales de educación, minimizando las cargas tributarias con el Municipio siempre que vayan en beneficio de la colectividad.
e. Organización de Programas Municipales de alfabetización.
f. Creación o habilitación de Bibliotecas virtuales en la I.E. de la provincia e implementación de Videotecas municipales.
g. Fortalecimiento de capacidades a profesores en los nuevos enfoques de educación y gestión en servicio (Acción).

2.- Cultura

El Municipio debe ser el principal medio de difusión de los valores culturales que tiene la provincia de Urubamba, por ello consideramos impulsar las siguientes acciones:

a. Preservación y divulgación del patrimonio histórico, cultural y monumental de la Provincia de Urubamba, así como los espacios paisajísticos del entorno de la ciudad y centros poblados.
b. Fomento y apoyo a la creación de infraestructura cultural (Casa de la Cultura, Salón Cultural, Salas de exhibición).
c. Promoción y fomento de eventos culturales a través de pasacalles, concursos y festivales de danza y música, arte y folklore, con participación de instituciones educativas y población.
d. Instituir Premios Municipales de Cultura para personas o instituciones que se distingan en las diversas manifestaciones culturales de la provincia.
e. Implementar Programas Municipales de Turismo para promover el conocimiento de las áreas de interés histórico, cultura, tradiciones, paisajista y monumental.
f. Promoción de programas de difusión cultural y turística.
g. Incentivar la producción intelectual y artística.

3.- Salubridad

El programa de salubridad está relacionado con los programas de agua, saneamiento y limpieza. Es el complemento de ellos y la forma como utilizar los beneficios que se proponen lograr con dichos medios. Para el logro de esta línea estratégica proponemos las siguientes acciones:

a. Ampliación y mejoramiento de sistemas de evacuación de aguas servidas y eliminación de excretas (desagüe, pozos sépticos, plantas de tratamiento de agua servidas, etc.). Donde no se cuente con redes de desagüe, la Municipalidad y las organizaciones vecinales, instalaremos redes y letrinas o pozos sépticos;
b. Gestión para la recuperación del rio Vilcanota.
c. Construcción de baños públicos municipales en lugares estratégicos de la ciudad, áreas de recreación, paraderos de vehículos de transporte; en el caso de Instituciones Educativas mejoraremos y/o ampliaremos según sea el caso.
d. Vigilancia y control de las condiciones sanitarias previa capacitación (certificado de sanidad de los que manipulan los alimentos, vajillas, baños y piletas, etc.), en centros de expendio de víveres y alimentos en mercados, panaderías, restaurantes, comida al paso, etc. Asimismo, estas acciones se realizarán en las I.Es.
e. Implementación con logística y personal al Hospital de Urubamba y postas medicas de la provincia a través de convenios.

4.- Alimentación

En la Provincia de Urubamba, no existe un comedor popular, para la atención a sectores de la población por debajo de los límites de subsistencia o sub alimentación. En tal sentido, la Municipalidad tiene que poner énfasis en programas como:

a. Reforzamiento de los programas del Vaso de Leche e implementación de Comedores Populares.
b. Realizar campañas de instrucción y promoción del uso de los productos agrícolas e hidrobiológicos locales y nacionales como base de la alimentación familiar.
c. Control de calidad de los productos alimenticios que se distribuyen o expenden.
d. Desarrollar un programa de seguridad alimentaria y salud para niños menores de 5 años.

5.- Bienestar Social

En La provincia de Urubamba, tanto en la zona urbana como también en el sector rural hay una población donde la mayoría de familias (adultos y menores) debe buscar medios de ingreso para subsistir, en este caso toca a la Municipalidad:

a. Promover la creación o ayudar al sostenimiento de cunas y albergues de niños de la calle y adulto mayor. La construcción o mejoramiento de los mismos en lugares donde no se cuenta con esta infraestructura
b. Creación o mejoramiento de cunas infantiles para niños de 0 á 4 años y para niños con habilidades diferentes.
c. Respaldar los programas y acciones públicos y privados destinados a erradicar el consumo de drogas, alcohol, promoviendo programas de rehabilitación y ocupación.

6.- Recreación y Deporte

Mucho de la problemática de alcohol y droga en la zona urbana y rural se puede controlar o evitar. En tal sentido La Municipalidad está obligada a promover la infraestructura o los medios para que la niñez, la juventud y hasta los adultos puedan disfrutar de actividades recreacionales o de entretenimientos que les permita poner en práctica el dicho “Mente sana en cuerpo sano”; para ello impulsaremos las siguientes acciones:

a. Mejoramiento y ampliación del complejo recreacional de Charcahuaylla (piscina temperada, lozas deportivas, canchas sintéticas, atletismo, ajedrez, entre otros.
b. Organizar programas de esparcimiento colectivo vinculados a la difusión de la cultura y el arte, mediante la organización de espectáculos públicos, exposiciones, conciertos, desfiles, espectáculos folklóricos, conciertos populares, retretas, visitas guiadas a centros turísticos en días y horas determinados.
c. Mantenimiento integral del coliseo cerrado y abierto para la práctica permanente de actividades deportivas y culturales.
d. Propiciar el apoyo efectivo en las actividades deportivas de carácter competitivo que representan a la Provincia de Urubamba.
e. Organizar anualmente la maratón del Valle Sagrado donde participen atletas locales y de talla internacional. (acción)
f. Creación de una escuela Municipal de formación deportiva.
g. Mejoramiento de los escenarios deportivos principales de la provincia.

7.- Turismo

En la Provincia de Urubamba están ubicadas los principales centros turísticos del Perú, sin embargo, existen otros centros históricos que faltan poner en valor y que la población local y regional no conoce, por tanto, el Municipio en coordinación con el Ministerio de Cultura son los más interesados en divulgar y resaltar sus valores, naturales, históricos y costumbristas, lo que redunda en ingresos para la colectividad. El programa considera:

a. Identificar las áreas y centros de interés turístico (arqueológico, histórico, monumental, paisajista) para promover el turismo.
b. Promoción del turismo local con la participación de la población estudiantil.

c. Promover la creación de servicios y facilidades al turista local, regional, nacional e internacional (restaurantes, espectáculos, etc.) y organizar programas y circuitos turísticos.
d. Fomentar la realización de espectáculos (artísticos, folklóricos, gastronómicos, etc.) en coordinación con los operadores turísticos, agrupaciones culturales e instituciones estatales.
e. Creación de espacios de esparcimiento y recreación.
f. Realizar campañas de educación destinadas a crear conciencia turística y a la defensa de los valores turísticos de la localidad en cooperación con los centros públicos y privados de educación. Edición y difusión de folletos y guías que resalten esos valores.
g. Gestionar ante el ministerio de Cultura para la creación de un boleto turístico de la provincia de Urubamba.
h. Gestionar el pasaje con tarifa local para la provincia de Urubamba en el transporte ferroviario a macchu picchu.
i. Formular el Plan de desarrollo Turístico de la Provincia de Urubamba.

C.- URBANISMO Y DESARROLLO URBANO

1.- Ornato y mantenimiento urbano

Una de las preocupaciones debe ser todo lo relacionado con desarrollar y cuidar del ornato en forma permanente a través de programas que consideren:

a. Desarrollar campañas permanentes para contrarrestar el deterioro d parques y jardines de la ciudad de Urubamba y centros poblados;
b. Estimular la participación vecinal (colegios, centros y empresas comerciales, entidades públicas, asociaciones de vecinos, clubes, etc.) estableciendo premios y estímulos para las personas o instituciones que contribuyen al ornato público.
c. Fomentar la arborización y forestación en parques, calles y áreas públicas y privadas, incluyendo las de interés paisajista. En este aspecto, debe hacerse especial énfasis promoviendo concursos escolares o asignando a instituciones locales y empresas tareas de ornato mediante arborización de calles, parques, vías de comunicación, etc. El paisaje es la “tarjeta de presentación de los pueblos” y los árboles y las flores revelan a un pueblo culto que aman la belleza;
d. Fiscalizar construcciones modernas dentro del casco monumental de la ciudad de Urubamba y centros poblados, alineamientos y arreglo de fachadas con el objeto de asegurar la armonía arquitectónica colonial y republicana.
e. Restaurar calles, plazas, parques, alamedas, fuentes o piletas ornamentales, monumentos y edificios de importancia arquitectónica y conjuntos urbanísticos.
f. Controlar la observancia de las disposiciones municipales en materia de ornato, limpieza e integridad de áreas verdes y de seguridad del equipamiento urbano.
g. Regular la colocación. de pancartas, letreros, afiches y otros medios publicitarios en forma que no afecten el paisaje urbano.
h. Elaborar programas de conservación del medio ambiente, creación de clubes de defensa de la ecología y del ecosistema y de educación de la población para la creación y mantenimiento de áreas verdes.

2.- Asentamientos Humanos

a. Priorizar los programas de ordenamiento de la expansión urbana mediante la titulación y el saneamiento físico legal.
b. Saneamiento de la propiedad.
c. Fomentar el mejoramiento de las viviendas.
d. Simplificar los trámites para el otorgamiento de licencias de construcción de modo no sólo de fomentar la construcción sino de que se cumplan las reglamentaciones municipales

D. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.4. Participación ciudadana

Corresponde a los Gobiernos locales promover, constantemente la participación ciudadana como cauce de participación del pueblo en el poder local, como instrumento para la ejecución de la política de desarrollo y como medio para crear una verdadera solidaridad social. En tal sentido proponemos las siguientes acciones:

a. Propiciar la participación de la población organizada en la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo Concertado al 2030, Presupuesto participativo, Plan de desarrollo Turístico, entre otros, con el fin de identificar y priorizarlas obras públicas de envergadura y en las grandes decisiones que afecta su destino.
b. Organizar programas con participación vecinal para seguridad urbana, lucha contra la delincuencia y la drogadicción, el acaparamiento, la especulación y la adulteración de productos. La limpieza pública, el ornato. la prevención y atención primaria de la salud, etc.
c. Establecer cauces de comunicación, permanente de la Municipalidad con la población a fin de dar transparencia a la acción municipal y permitir la fiscalización de la gestión municipal.

2.4. Cooperación popular

En concordancia con los postulados de Acción Popular, la Municipalidad debe convertir la cooperación popular en instrumento fundamental de desarrollo local y optimizar el uso de los recursos y la creación de infraestructura física y económica desarrollando programas estimados a:

a. Instalación de servicios de agua, desagüe y electrificación, pavimentación de calles y veredas. Construcción de Infraestructura educativa, postas médicas en comunidades, cocinas mejoradas, comedores comunales, reforestación, y otros similares.
b. Organizar programas específicos de cooperación popular (estudiantil, universitaria) para la conducción de programas específicos de interés local (saneamiento, limpieza, ornato, alfabetización, etc.).
c. Prestar apoyo técnico y logístico con herramientas, equipos materiales, maquinarias para el desarrollo de programas en áreas precarias o deprimidas del ámbito comunal.

VI. TENDENCIAS:

- En cuanto a la producción en la provincia, sigue predominando las actividades agropecuarias (incremento en la demanda de hortalizas orgánicas, floricultura), turismo (crecimiento del turismo vivencial, aventura, rural, agro ecoturismo, gastronomía, etc.), y de transformación primaria, caracterizado por tener reducidos niveles de generación de valor agregado, producto de una economía desarticulada, provocada por las industrias de nivel regional, nacional y transnacionales creando un efecto desalentador para jóvenes, estudiantes y futuros profesionales de la provincia.

- Hoy las posibilidades de desarrollo son inmejorables por el concepto de los recursos determinados, por esta razón debemos lograr que la provincia de Urubamba, por su ubicación estratégica se inserte al comercio local, regional y nacional de productos agropecuarios, manufacturados, artesanía, para ello hay que pensar en aprovechar la actividad turística.

- Existe insuficiencia aún de servicios básicos, situación que se presenta en la provincia producto de la reducción constante del presupuesto asignado a cada municipalidad, ello viene ocasionando la falta de recursos económicos, como también por el constante crecimiento poblacional que acarrean problemas de insuficiencia de servicios básicos, programas y proyectos culturales, productivos, turísticos y ambientales.

- La producción de bienes y servicios de los pequeños y micro empresarios es básicamente artesanal con limitadas aplicaciones técnicas modernas, no cuentan con los recursos para acceder al avance científico y tecnológico que generen valores agregados a los productos de la zona. Donde el municipio debe comportarse como promotor de la gestión empresarial eficiente.

VII. TENDENCIAS SOBRE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL:

- ✓ Los instrumentos de gestión administrativa de las municipalidades han quedado desactualizadas al contexto actual, por ello es pertinente actualizar de acuerdo a la nueva tendencia económica de cada distrito.

- ✓ Los gobiernos locales están descuidando su rol de promotor de desarrollo local a nivel urbano y rural

- ✓ En la actualidad los servicios públicos, llámese agua y desagüe, cementerio, tramite documentario, mercados, entre otros, siguen siendo incipientes, solo se podrá mejorar mediante la modernización y competitividad de los servicios municipales.

- ✓ Se percibe uso inadecuado de los ingresos propios o rentas de las municipales, esto, solo se podrá mejorar dándole uso eficiente en acciones coherentes que favorezcan a la población.

- ✓ Las últimas gestiones incluido la actual gestión municipal se ha visto empañado por acciones ilícitas y morales que han dañado la dignidad de la provincia de Urubamba, por esta razón nuestro compromiso es Impulsar la práctica de valores (honestidad) y la identidad con compromiso institucional.

- ✓ En los últimos 20 años las municipalidades de la provincia de Urubamba han incrementado su personal para mejorar el servicio a la población, ocasionando inestabilidad financiera, para ello es importante crear o implementar nuevas formas de ingresos económicos a fin de solventar algunos gastos de personal y logística.

VIII. FODA

8.1 ANÁLISIS INTERNO.

a) FORTALEZAS

Institucional:

- ✓ Contamos con profesionales honestos y apasionados comprometidos con el desarrollo de la Provincia.
- ✓ Capacidad de convocatoria de la ciudadanía para priorizar proyectos y actividades en los procesos del presupuesto participativo y la actualización de Planes de Desarrollo Concertado.
- ✓ Liderazgo compartido y buena relación con las organizaciones de base.

- ✓ Municipalidad como líder en modernización y capacidad de Gestión transparente.

Socioeconómica:

- ✓ Recursos naturales abundantes.
- ✓ Ubicación geopolítica estratégica.
- ✓ Se tiene integración vial regional, nacional e internacional.
- ✓ Provincia del Perú con los atractivos turísticos más importantes a nivel Nacional y de Sudamérica.
- ✓ Diversidad de productos agropecuarios con posibilidades de otorgar valor agregado.
- ✓ Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva-PROCOMPITE.
- ✓ Demanda creciente de productos orgánicos.
- ✓ Organizaciones de productores y usuarios de riego fortalecidos y con capacidad de gestión.
- ✓ Existencia de mercados y ferias semanales.
- ✓ Condiciones para promover el turismo alternativo.

b) <u>DEBILIDADES</u>

Institucional:

- ✓ Instrumentos de gestión administrativa municipal desactualizados.
- ✓ Poca coordinación con los sectores del gobierno regional y central, por el celo político.
- ✓ Falta de organización.
- ✓ Trabajadores nombrados y con permanencia laboral con poca identificación a la labor institucional.
- ✓ Elevada carga laboral a trabajadores con estabilidad laboral

Socioeconómica:

- ✓ Al 2017 la pobreza en la provincia de Urubamba fue del 16.8% y la pobreza extrema del 2.3% y población de 64,410 habitantes y en el distrito de Urubamba fue de 21,310
- ✓ Contaminación de ríos, riachuelos y lagunas con aguas servidas y desechos sólidos.
- ✓ Economía local débil, siendo la economía de los agentes productivos escasos.
- ✓ Reducción constante de los presupuestos asignados a las municipales tanto provincial y distritales.
- ✓ Recurso hídrico escaso y deficiente administración.

8.2) ANÁLISIS DE ENTORNO.

a) <u>OPORTUNIDADES.</u>

<u>Institucional:</u>

- ✓ La nueva Ley de Municipalidades da una mínima Autonomía económica y de descentralización.

- ✓ Participación en la Producción de bienes y Servicios.

- ✓ Sectores del estado e instituciones privadas que participan en el desarrollo de la provincia

<u>Socioeconómica:</u>

- Desarrollo de la producción orgánica agropecuaria y productos no tradicionales con valor agregado primario, orientados al mercado local, regional y nacional.

- Diversificación de la producción agroecológica.

- Desarrollo de distintos tipos de turismo como gastronómico, ecológico, agroecológico y vivencial.

- Organizaciones de productores agropecuarios agroecológicos y planta de transformación de la fruta (Yucay).

b) AMENAZAS.

Institucional:

- ✓ Reducción del presupuesto del Canon y sobre canon por parte del gobierno central.
- ✓ La inequidad en la distribución de la riqueza que incrementa la pobreza

- ✓ Organizaciones sociales, económicas y políticas que no le dan importancia al fenómeno del cambio climático

Socioeconómica:

- Incremento de la inmigración por la falta de mejores oportunidades de vida.

- Incremento de plagas y enfermedades en la actividad agropecuaria, que debilitan las economías de los productores agropecuarios.

- Falta de confianza de las entidades crediticias: para otorgar préstamos a los productores agroecológicos y criadores de animales menores y mayores, asimismo a criadores de camélidos sudamericanos.

- Empresas de turismo con concesiones ilegales.

- Las inclemencias de la naturaleza, que perjudican la economía local y distrital.

8.3) VISION DE DESARROLLO: Imagen Futura Positiva.

Urubamba es una de las provincias más importantes de la Región del cusco y a nivel Nacional, limpio, culto, seguro y ordenado. Con calidad humana, sin contaminación ambiental, con abundante recursos naturales, turísticos con iniciativas empresariales debidamente constituida, producto de la gran gestión municipal, que Lidera el desarrollo sostenido de las actividades económico-productivas, orientadas al mercado interno, local, nacional e internacional en bien del poblador local, cuya acción la realiza en forma integral, coordinada y concertada con otras instituciones de desarrollo, cuenta con los servicios básicos elementales de calidad, preservando el medio ambiente y la agro biodiversidad nativa, con una gestión sostenida de sus recursos naturales frente al cambio climático, con hospitales y puestos de salud modernos, con educación eficaz y con calidad de vida de sus ciudadanos.

8.4) MISIÓN.

Buscamos elevar la calidad de vida de los ciudadanos, administrando y gestionando los recursos económico - sociales de manera sostenida, con un plan de desarrollo institucional actualizado, integrador, ágil, dinámico, serio, productivo, con calidad, eficiencia, eficacia, efectividad y economía, liderando el desarrollo integral, ejecutando obras que estén orientadas al logro del bienestar y satisfacción general, aplicando una administración gerencial moderna, sin tramites burocráticos, trabajando en equipo, con confianza, transparencia, optimismo y convicción de trabajo a los ciudadanos, promoviendo, coordinando y direccionando las actividades agropecuarias, turístico y comercial, integrando a la comunidad, mediante una planificación participativa, convocando para dicho fin, a las organizaciones y comunidad plena.

IX. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

9.1) Lineamientos y Política General

a) Desarrollo Institucional y fortalecimiento financiero Municipal.

- ✓ Actualizar los instrumentos de gestión administrativa: MOF, ROF, TUPA, entre otros.
- ✓ Ejercer una Gestión Municipal en forma democrática que promueva la participación ciudadana y concertación con los actores y líderes locales; buscar la equidad de género a todo nivel y con oportunidad para todos.

- ✓ Fortalecer, aún más el rol del gobierno local (Capacidad de convocatoria, representatividad y promotor del desarrollo local).

- ✓ Transparencia de los actos, especialmente en el uso de recursos y el gasto público Municipal, se concebirá como nueva cultura, como una devoción de respeto a la sociedad y a la población que confía en la elección de sus representantes en el gobierno local, será la sociedad civil organizada que fiscalice y juzgue los actos de la administración.

- ✓ Tendrá prioridad, la atención a las demandas insatisfechas del sector urbano y rural.

- ✓ Incorporar nuevos mecanismos de planificación estratégica, participativa y planificación como mecanismos que permitan realizar la identificación de proyectos y priorización de los mismos de carácter local, con lo que se pretende facilitar la participación directa de la población, fortalecer el papel del gobierno municipal en la toma de decisiones, así como facilitar la concertación con las organizaciones vivas de la provincia, para poder aumentar la efectividad de las inversiones realizadas y enmarcarlas dentro de una visión estratégica de desarrollo; comprometer la participación de los sectores de la administración pública, organizaciones de la sociedad civil, ONGs en el financiamiento, ejecución y seguimiento de los proyectos de interés y estratégicos para el municipio y sus ciudadanos.

- ✓ Priorización de proyectos con criterios de costo beneficio, Para el uso racional y eficaz de los recursos presupuéstales, primará la
- ✓ priorización de proyectos de inversión y actividades con criterio de costo beneficio o costo-efectividad a fin de seleccionar aquellos proyectos de inversión que genera mayores beneficios sobre el bienestar de la sociedad y la solución de problemas escogiendo las alternativas viables, técnicas, económicas y sociales.

- ✓ **Modernización del aparato administrativo Municipal**. - La Municipalidad será una institución que haga uso intensivo de la tecnología, con personal honesto altamente capacitado y entrenado y con capacidad para ofertar servicios de calidad.

- ✓ **Administrar con criterios de eficiencia, eficacia, efectividad y economía. -** Ante la creciente demanda social laboral hacia el Gobierno Local, es exigencia para una gestión generar proyectos productivos y/o lograr captar mayores recursos y utilizarlos con el mayor grado de eficiencia, eficacia, efectividad y economía creando puestos de trabajo y la prestación de servicios en la ejecución de obras.

- ✓ **Mejorar la capacidad financiera de la Municipalidad. -** Se propone mejorar sustancialmente la capacidad financiera de la Municipalidad a través de las diferentes fuentes de financiamiento: ingresos propios, donaciones y gestión de proyectos ante el gobierno Regional, Nacional y ONGs.

b) Prestación de Servicios.

- ➢ Continuar y mejorar la calidad de los servicios Públicos locales, en especial el de Limpieza Pública, agua potable y el mantenimiento de los servicios básicos.

- ➢ La gestión Municipal en los próximos 4 años, continuará con los trabajos de mejoramiento y ampliación de infraestructura de redes de agua y desagüe, dará las condiciones básicas para que todos los habitantes de la provincia de Urubamba y contribuir de esta manera a la mejora de la calidad de vida de la población

c) Desarrollo Urbano.

- ➢ La gestión de desarrollo Urbano de la ciudad de Urubamba, se hará sobre la base de un Ordenamiento Territorial (OT), que propone el modelo de desarrollo para lograr "una ciudad moderna, eficiente y competitiva, respetando parámetros de ciudad colonial y republicana.

d) Desarrollo Económico Local.

Conscientes del rol que deben cumplir los gobiernos locales ante los desafíos y retos que impone la situación actual y la globalización, el Partido Político Acción Popular, se propone en el siguiente período de gobierno, intensificar el impulso a los procesos de desarrollo económico local, con una mejor administración de los mercados regional y el mercado de productores agropecuarios, promover la actividad agropecuaria agroecológica, turismo alternativo, artesanía, entre otros que conduzcan, finalmente a la consecución de mejores condiciones de vida para la población y la lucha contra la pobreza.

Es de nuestro interés mejorar la calidad de vida de nuestra población en armonía con el medio ambiente.

Asimismo, es nuestro deber poner en regla las empresas de turismo que hacen servicio a la ciudadela de Machupicchu.

e) Programa Social y Participación vecinal.

En esta nueva etapa de gobierno municipal consideramos necesaria el fortalecimiento de las organizaciones de la población y la educación para una participación activa en la construcción del desarrollo local.

La Municipalidad asumirá con mayor énfasis la organización y ejecución de acciones y proyectos de prevención social, promoviendo el bienestar de los integrantes de la familia, niños y adolescentes a través de la DEMUNA Municipal y la OMAPED (Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad). Seguir con el apoyo y promover la organización de comedores, clubes de madres, comités de Vaso de Leche, fortaleciendo su autoridad y organización interna.

f) Protección del medio ambiente.

Merecerá ser considerado de suma importancia las acciones conducentes a preservar el medio ambiente de la provincia realizando acciones de Gestión y manejo de los recursos naturales a través de proyectos de siembra y cosecha de agua de lluvia (reforestación con especies exóticas y nativas de las sub cuencas, preservación de lagunas, bofedales y humedales, construcción de reservorios rústicos para pequeños sistemas de riego presurizado). Priorizaremos de manera urgente el mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua de consumo, así como la administración de los mismos.

g) Educación, cultura y deporte.

Le corresponde a la Gestión Municipal apoyar a la Educación, cultura y deporte de la población en especial de la niñez y la juventud, a través de diferentes actividades: formación de grupos culturales, promover las actividades artísticas e intelectuales que fortalezcan la identidad cultural de la provincia de Urubamba.

h) Promoción del Turismo.
La provincia de Urubamba, presenta recursos y condiciones favorables para el desarrollo del turismo alternativo y considerando que el desarrollo de las actividades turísticas tendrá efecto multiplicador en otras actividades económicas con incidencia en las posibilidades de generación de empleo, promoveremos en las Municipalidades de los distritos de Urubamba, Yucay y Huayllabamba e excepción de Chinchero, Maras, Ollantaytambo y Machupicchu, se priorizara las acciones relativas a generar condiciones físicas favorables para promover las actividades turísticas en el contexto de la marco turístico regional.

9.2.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- ✓ Mejorar la calidad de vida de los pobladores en los distritos de la Provincia de Urubamba.
- ✓ Fortalecer la Gestión Integral de los Recursos Hídricos –GIRH, en las sub cuencas y Microcuencas de la provincia, en coordinación con el ALA y ANA.
- ✓ Mejorar aún más el sector agropecuario, la actividad piscícola y forestal, para lograr un desarrollo sostenible planificado y ordenado.
- ✓ Orientar la gestión hacia la descentralización socio económico dentro de la provincia incluida los concejos menores.
- ✓ Incentivar la Integración socio-cultural de la población, promoviendo la participación vecinal en la gestión del gobierno local.

9.3.- ESTRATEGIAS.

- ✓ Actualizar los instrumentos de Gestión Administrativa de la Municipalidad para mejorar los servicios a la población.
- ✓ Usar el Planeamiento Estratégico y la administración por objetivos, como base de la gestión Municipal.
- ✓ Promover la Educación y la Cultura, así como las actividades recreativas, disciplinas deportivas y turismo interno con la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia.
- ✓ Lograr mayor participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo y la actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Urubamba.
- ✓ Continuar con la Mejora de la infraestructura del ornato de las capitales de distrito y otros centros poblados menores.
- ✓ Potenciar la capacidad de gestión para mejorar la atención de las necesidades urgentes y alcanzar un desarrollo urbano y rural planificado
- ✓ Lograr el ordenamiento Urbano de la Ciudad de Urubamba, tanto en infraestructura como el comercio y transporte.
- ✓ Coadyuvar al desarrollo económico de la provincia, mejorando las condiciones de Producción, productividad turismo y comercialización, así como las actitudes empresariales que generen empleo a través Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva-PROCOMPITE.
- ✓ Promover proyectos y la ejecución de obras que absorban la mano de obra desempleada.
- ✓ Dotar y Mejorar los Servicio Básicos de la población urbana y rural.
- ✓ Brindar y mejorar los Servicios de Seguridad ciudadana.
- ✓ Priorizar la ejecución de obras en áreas más deprimidas, con el fin de mejorar el nivel de vida de los pobladores.
- ✓ Mejorar las condiciones para lograr el desarrollo social, incidiendo con mayor énfasis en los sectores de menores recursos.

9.4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO.

Para lograr los objetivos que conlleva a realizar la visión de futuro propuesto, será mediante la ejecución acciones que se resumen a continuación:

Gestión Institucional

- ✓ Reestructuración orgánica de la Municipalidad y los instrumentos de Gestión Administrativa y modernizar el sistema rentas de la Municipalidad acorde a la visión y objetivos estratégicos

- ✓ Crear nuevas unidades productivas y operativas rentables, como alternativa de generación de recursos propios para apoyar el financiamiento del gasto operativo de la Municipalidad.

- ✓ Buscar fuentes de financiamiento interno y externo para ello se contará con el banco de proyectos.

- ✓ Operativizacion y ejecución del Catastro Urbano.

- ✓ Defensa civil tarea de todos, por ello difundiremos políticas de Gestión de riesgo de desastres; asimismo participaremos conjuntamente que la población en acciones de prevención de desastres (terremotos, aluviones, incendios, etc)

Desarrollo urbano

- ✓ Hacer cumplir normas de construcción de casas dentro del casco urbano e implementar planes de OT.

- ✓ Firmar convenios con la Policía Nacional para el fortalecimiento de seguridad ciudadana y transporte.

- ✓ Formar una conciencia de mantenimiento de las fachadas de la Ciudad.

- ✓ Ampliación y mejoramiento del Terminal para el transporte interdistrital e interprovincial.

- ✓ Mejoramiento del Ornato de la Ciudad y servicios Públicos

Desarrollo socio-económica

- ✓ Fortalecer capacidades de la población de menores recursos a generar su propio medio de vida o empleo.

- ✓ Mejorar la estructura económica de los productores agroecológicos y artesanos de la provincia a través del fortalecimiento de capacidades y organizacional.

- ✓ Fomentar la Creación de Empresas Productivas Municipales y crear empleos productivos.

- ✓ Fortalecer capacidades de gestión y producción de las familias de las zonas rurales, a través de la promoción de proyectos productivos agroecológicas y sociales (agropecuarios –producción orgánica, crianza de animales menores, producción maíz blanco, alpacas, fruticultura, etc.-, piscícola, turismo alternativo, floricultura, artesanía, entre otros.) con ello generaremos su propio medio de vida o empleo.

Medio ambiente

- ✓ Implementaremos programa de mejoramiento de la calidad del servicio de Limpieza pública, el traslado y disposición de residuos sólidos domésticos; asimismo mejoraremos el ornato de parques y avenidas

- ✓ Implementaremos un programa de sensibilización a través de medios de comunicación para el uso adecuado de Servicios Higiénicos públicos que serán construidos en lugares estratégicos.

- ✓ Implementaremos programa de segregado de residuos sólidos a fin de mejorar la gestión y manejo en el relleno sanitario.

- ✓ Implementaremos acciones de control de la mosca de la fruta en coordinación con los municipios distritales y SENASA

- ✓ Gestionaremos recursos para la construcción de una planta de oxidación para aguas servidas para el centro poblado de Urubamba y distritos y la construcción de un camal municipal moderno

- ✓ Gestionaremos recursos al gobierno regional o nacional para el mejoramiento y ampliación del sistema agua potable y desagüe de la ciudad de Urubamba.

- ✓ Nuestra preocupación es el problema del cambio climático por ello promoveremos proyectos de siembra y cosecha de agua a fin de incrementar volúmenes de agua en las diferentes fuentes tanto para consumo y la agricultura.

- ✓ Implementaremos acciones de cuidado y preservación del medio ambiente a través de ordenanzas que eviten incendios forestales, contaminación de aguas, contaminación sonora, entre otros, todo acompañado con un programa de sensibilización.

Seguridad Ciudadana y participación Vecinal

- ✓ Fortalecer comités de seguridad ciudadana, juntas vecinales y rondas campesinas; para ello realizaremos la instalación de sistemas de video vigilancia en lugares estratégicos de la ciudad de Urubamba.

- ✓ Fortalecer la oficina de defensa Civil, para difundir políticas de contingencia, prevención, mitigación y resiliencia de desastres, complementada con la asignación de una partida presupuestal para este fin.

Apoyo social.

- ✓ Nuestra prioridad es a contribuir en el mejoramiento Nutricional de la población Materno Infantil y en edad Pre-escolar, fortaleciendo los clubes de Madres y los comités del vaso de Leche.

- ✓ Implementar acciones de firma de convenios para mejorar la calidad de los servicios de salud y educación.

- ✓ Contribuir en el fortalecimiento de capacidades de los docentes del ámbito provincial en coordinación con la UGEL-U afín de mejorar la calidad educativa y desarrollar proyectos de mejoramiento de infraestructura educativa y equipamiento.

- ✓ Desarrollo de acciones para capacitar y estimular el cambio de hábitos de Consumo, a fin de elevar el nivel nutricional en niños menores de 5 años.

- ✓ Fortalecer la gestión organizacional de las organizaciones productivas y sociales.

- ✓ El desarrollo de capacidad en la población estudiantiles es otra prioridad para de nuestra propuesta para ello Implementación de una biblioteca virtual actualizada.

Abastecimientos y Comercialización

- ✓ Mejorar la gestión de los mercados de abastos de la Ciudad y el Mercado de productores agropecuarios para promover el comercio justo.
- ✓ Inspección permanente de hoteles, hospedajes, panaderías y restaurantes a fin de garantizar el buen servicio.

Desarrollo Económico Local

- ✓ Promover la actividad agropecuaria orgánica, piscigranjas y artesanal con valor agregado.
- ✓ Fomentar la Creación de Empresas Productivas sostenibles a nivel de PYMES, así como la implementación de Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva-PROCOMPITE.
- ✓ Mejorar la gestión administrativa y reordenamiento de los mercados de abastos y el mercado de productores agropecuarios para un mejor servicio al consumidor.

Integración socio-cultural y deportivo de la población

- ✓ Promover el arte, la cultura a través de escuelas, talleres de danzas y pintura.
- ✓ Patrocinar concursos que incentiven la danza, la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos.
- ✓ Implementar una academia Municipal para postulantes a universidades e institutos superiores.
- ✓ Promover escuelas para disciplinas deportivas (futbol, básquet, vóley, ajedrez y atletismo)
- ✓ Apoyaremos en la capacitación de artesanos mediante el CEPRO.
- ✓ Fomentar e incentivar el sentimiento "Querer y amar a su ciudad" para cuidar y desarrollar la ciudad.
- ✓ Promocionar y poner en valor los lugares Turísticos del Distrito a fin de promover el turismo local, regional y nacional en coordinación con el Ministerio de Cultura
- ✓ Sensibilizar a la población en la preservación del medio ambiente a través de la difusión, pasacalles, cuentos y paneles.

9.4.- Metas (resultados)

9.4.1. Gestión Institucional

- ✓ Actualizar los documentos del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia de Urubamba, Plan Estratégico institucional de la Municipalidad Provincial y Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico.

- ✓ Reestructuración orgánica de la Municipalidad y actualización de los instrumentos de gestión administrativa acordes a la realidad socio-económica del poblador Urubambino, como también, modernizar el sistema rentas de la Municipalidad.

- ✓ Crear nuevas unidades productivas y operativas rentables, como alternativa de generación de recursos propios para apoyar el financiamiento del gasto operativo de la Municipalidad.

- ✓ Gestión Municipal con honestidad, Modernizada, competitiva y con la capacidad administrativa, operativa, financiera y técnica para promover el desarrollo local.

- ✓ Mejorar los ingresos propios de la Municipalidad al concluir nuestro gobierno.

9.4.2. Desarrollo urbano

- ✓ Restructuración del documento de normas de construcción de edificaciones dentro del casco urbano y su respectivo cumplimiento e implementar un plan de Ordenamiento Urbanístico.

- ✓ Sensibilizar a la población de la ciudad de Urubamba Formar una conciencia de mantenimiento de las fachadas de la Ciudad.

- ✓ Mejoramiento del ornato de parques y jardines de la Ciudad y centros poblados, para ello implementaremos un vivero para la propagación de plantas ornamentales.

- ✓ Desarrollaremos un plan de ordenamiento del transporte urbano, distrital e interprovincial en coordinación con el MTC y la PNP.

- ✓ Ampliación y mejoramiento del Terminal para el transporte interdistrital e interprovincial.

9.4.3. Desarrollo socio-económica

- ✓ Promover cursos taller para productores agroecológicos y artesanos a fin de mejorar sus capacidades productivas y organizacional.

- ✓ Fortalecer capacidades de gestión y producción de las familias de las zonas rurales, a través de la promoción de proyectos productivos agroecológicas y sociales (agropecuarios –producción orgánica, crianza de animales menores, producción maíz blanco, alpacas, fruticultura, etc.-, piscícola, turismo alternativo, floricultura, artesanía, entre otros.) con ello generaremos su propio medio de vida o empleo.

- ✓ Población de niños menores de 5 años atendidos al 100% con el Programa de Vaso de Leche y la con un programa de seguridad alimentaria.

9.4.4. Medio ambiente

- ✓ Implementaremos un proyecto integral de Ampliación y Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Urubamba y aledaños.

- ✓ Implementaremos un programa para mejorar la calidad del servicio de Limpieza pública, el traslado y disposición de residuos sólidos domésticos, industriales y sanitarios;

- ✓ Desarrollaremos al menos un proyecto que contemple componentes de cuidado y mejoramiento y propagación de especies ornamentales para mejorar el ornato de parques y avenidas de la ciudad de Urubamba y centros poblados.

- ✓ Construcción de al menos 03 Servicios Higiénicos públicos en lugares estratégicos de la ciudad.

- ✓ Construcción de un centro de producción de controladores biológicos para el control de la mosca de la fruta en coordinación con SENASA.

- ✓ Implementaremos 4 campañas de control de la mosca de la fruta y la arañita roja, en coordinación con los municipios distritales.

- ✓ Construcción del camal Municipal moderno

- ✓ Construcción de una planta de oxidación para aguas servidas para el centro poblado de Urubamba y distritos

- ✓ Promoveremos 01 proyecto de Adaptación al cambio climático donde se contemple la siembra y cosecha de agua a fin de incrementar volúmenes de agua en las diferentes fuentes de agua para consumo humano y la actividad agropecuaria.

- ✓ Emitiremos 01 ordenanzas a fin de evitar la quema bosques y praderas en ladera.

- ✓ Forestación y reforestación de más de 200 hectáreas con especies forestales nativas y maderables en las sub cuencas y Microcuencas hidrográficas de la provincia, con participación activa de estudiantes, docentes, usuarios de riego y población en general.

- ✓ Promoveremos acciones de sensibilización para la preservación del medio ambiente y la ecología

9.4.5. Seguridad Ciudadana y participación Vecinal

- ✓ Promoveremos el Fortalecimiento de comités de seguridad ciudadana, juntas vecinales y rondas campesinas en coordinación con la PNP;

- ✓ Implementaremos un sistema de vigilancia permanente, para ello instalaremos en lugares estratégicos de la ciudad de Urubamba sistemas de video vigilancia y personal de seguridad ciudadana.

- ✓ Implementar y Fortalecer la oficina de defensa Civil, para difundir programas de políticas de contingencia, prevención, mitigación y resiliencia de desastres, complementada con la asignación de una partida presupuestal para este fin

9.4.6. Apoyo social.

- ✓ Implementaremos acciones que ayuden a contribuir el mejoramiento Nutricional dando prioridad a la población Materno Infantil y en edad Pre-escolar; asimismo el fortalecimiento de capacidades y organizacional de los clubes de Madres y los comités del vaso de Leche.

- ✓ De igual manera implementaremos un programa de Estimulación temprana de cambio de hábitos de consumo, con la construcción de centros de estimulación temprana en

sectores identificados a fin de mejorar el desarrollo y elevar el nivel nutricional en niños menores de 5 años.

- ✓ Desarrollar un proyecto a fin de mejorar la calidad educativa a través de acciones, como: fortalecimiento de capacidades a docentes, infraestructura y equipamiento.
- ✓ Fortalecer la gestión organizacional a organizaciones productivas y sociales.
- ✓ Promoveremos 8 campañas de salud preventiva para personas de menos recursos económicos
- ✓ Implementar un proyecto para dotar de implementos de salud y logística del Hospital de Salud de Urubamba para mejorar la atención especializada a los niños, personas de la tercera edad y población en general.
- ✓ Ejecutar un proyecto para Implementación de una biblioteca virtual actualizada.

9.4.7. Abastecimientos y Comercialización

- ✓ Implementar un sistema de Gestión de Mercados de la ciudad de Urubamba (mercados de abastos de la Ciudad y el Mercado de productores agropecuarios) a fin de mejorar la administración, funcionamiento y precios para promover el comercio justo.
- ✓ Realizar al menos 8 campañas de Inspección a hoteles, hospedajes, panaderías y restaurantes a fin de garantizar el buen servicio.

9.4.8. Desarrollo Económico Local

- ✓ Fortalecer y desarrollar capacidades de las organizaciones de productores agropecuarios agroecológicos, artesanales para una mejor gestión de sus unidades de producción familiar desarrollando al menos 08 proyectos productivos y 10 Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva-PROCOMPITE.
- ✓ Mercados regional y mercado de productores agropecuarios de la provincia de Urubamba mejorados en su gestión administrativa e infraestructura.
- ✓ Promover al menos 8 festivales de la fruta, agropecuario, artesanal y gastronómico
- ✓ Promoción del turismo participativo con organizaciones dedicadas a este rubro a través de 03 planes de negocio con el PROCOMPITE.

9.4.9. Integración socio-cultural y deportivo de la población

- ✓ Implementaremos un proyecto integral para promover el arte, la cultura a través de escuelas, talleres de danzas y pintura.
- ✓ Promovemos al menos 4 concursos que incentiven la danza, la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos.
- ✓ Implementar una academia Municipal para postulantes a universidades e institutos superiores.
- ✓ Implementar un proyecto a través de escuelas para disciplinas deportivas (futbol, básquet, vóley, ajedrez y atletismo)

- ✓ Desarrollar 8 visitas guiadas a lugares Turísticos del Distrito a fin de promover el turismo local, regional y nacional en coordinación con el Ministerio de Cultura.
- ✓ Sensibilizar a la población en la preservación del medio ambiente a través de la difusión, pasacalles, cuentos y paneles.
- ✓ Implementaremos un proyecto para incentivar el deporte de competencia en las disciplinas de futbol, vóley, básquet, ajedrez y atletismo.
- ✓ Mejoramiento del campo deportivo del Estadio Hortensia Lorena de Guillen.
- ✓ Construcción de un complejo deportivo integral en el centro vacacional de Charcahuaylla.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

El presente Plan será financiado de la siguiente forma:

1. El Fondo Compensación Municipal
2. Canon y sobre canon gasífero
3. Regalías Mineras
4. Ingresos Propios
5. Boleto Turístico
6. Gestión al Gobierno Regional, Nacional, empresa Privada y ONGs.
10. Aporte de la población.

GESTION CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

¡EL PUEBLO LO HIZO ¡